



Instituto Nacional Electoral

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL**

ACTA NÚM. 6/2021

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA
COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL,
CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2021.**

Siendo las 11 horas con 38 minutos del 22 de marzo de 2021, los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional se reunieron en sesión virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente con el siguiente Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del Instituto Nacional Electoral.

A la reunión asistieron la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, la Consejera Electoral Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña y la Secretaria Técnica, Lic. Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Al iniciar la sesión y a efecto de transparencia y para dejar constancia, solicitó a la Secretaria Técnica, que verificara el *quorum* para sesionar, para dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, siendo las 11 horas con 38 minutos.

Lic. Ma del Refugio García: respondió a la Presidenta que lo haría con gusto y que tomaría la asistencia de manera nominal, debido a que se trataba de una sesión virtual para efectos de la versión estenográfica.

Solicitó, por favor, a las consejeras y consejeros, respondieran al escuchar su nombre.

Consejera Claudia Zavala.



Instituto Nacional Electoral

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Informó a la Consejera Presidenta que se encontraban presentes tres integrantes de la comisión de manera virtual, por lo que existía el *quorum* legal para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Agradeció a la Secretaria y solicitó desahogar el orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Puso a consideración de los consejeros el Orden del día y al no haber intervenciones, se procedió a su votación.

Lic. Ma del Refugio García: Consultó a los integrantes de la Comisión, si aprobaban el Orden del Día, y tomó de manera nominal el sentido del voto a cada uno.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Consejera Norma Irene De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.



Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Agradeció y notificó a la Presidenta que había sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Solicitó pasar al siguiente asunto del Orden del Día.

Lic. Ma del Refugio García: Indicó que el siguiente asunto correspondía a la

2. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Y solicitó autorización para dar cuenta del punto. Señaló que el documento que se presentaba contenía la propuesta para ocupar un cargo vacante con una persona aspirante que formaba parte de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020.

Expuso que la plaza a cubrir correspondía al cargo de Vocal de Organización Electoral en la Junta Distrital Ejecutiva 34 en el Estado de México, con cabecera en Toluca de Lerdo, que quedó vacante debido a que la C. Tania García Alba, quien fue designada en dicho cargo por la Junta General Ejecutiva el pasado 19 de marzo del 2021, comunicó a la DESPEN el 20 de marzo su renuncia formal e irrevocable a dicho cargo.

Por tal motivo, la DESPEN identificó que había lista de reserva para realizar el ofrecimiento de la vacante y, en consecuencia, con la necesidad institucional para la ocupación de los cargos y puestos del Servicio, llevó a cabo de inmediato el procedimiento de ocupación en estricto orden de prelación.



Instituto Nacional Electoral

De acuerdo con lo anterior, destacó que la persona que se proponía era a su vez miembro del Servicio y ocupaba el cargo de Enlace de Fiscalización en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas.

Informó a la Comisión que se proponía que el inicio de la vigencia de la designación sería a partir del 1º de abril del 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Agradeció la presentación de la Secretaria y preguntó si alguien deseaba intervenir, y al no haber otras intervenciones, expuso que llamaba su atención el caso. Indicó que todas las personas tenían derecho a renunciar, consideró que había sido muy reciente el nombramiento que se hizo con anterioridad y que había sido enviado a la Junta por parte de la Comisión, para que al día siguiente se comunicara la renuncia formal e irrevocable de la persona recién nombrada. Apuntó que sus razones tendría, aunque sí colocaba al Servicio en la necesidad de integrar de forma inmediata a otra persona. Agradeció a sus colegas la oportunidad de realizar esa sesión extraordinaria urgente, justo porque estaban en un momento del proceso electoral, a pocos días ya de la jornada electoral, y se trataba del cargo de Vocal de Organización Electoral.

Expresó que esperaba que el miembro del Servicio Profesional Electoral que se incorporaba, tuviera éxito en su desempeño.

Preguntó si había alguna otra intervención y al no haberla solicitó a la Secretaria Técnica pasar a la votación.

Lic. Ma del Refugio García: Consultó a los integrantes de la Comisión si aprobaban el anteproyecto de acuerdo mencionado. Indicó que tomaría la votación de manera nominal:

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Consejera Norma Irene de la Cruz

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Consejero Ciro Murayama.



Instituto Nacional Electoral

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Informó a la Consejera Presidenta que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva, Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del Instituto Nacional Electoral.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Agradeció la votación emitida y entendió que se habían agotado los puntos enlistados en el Orden del Día, en tal virtud estaban en condiciones de dar por concluida la sesión.

Agradeció a todas y a todos, su participación y sus intervenciones. Y les deseó que tuvieran muy buenas tardes.

La sesión concluyó a las 11:43 horas del 23 de marzo de 2021.

ACUERDO:

1. La Comisión aprobó por unanimidad enviar a la Junta General Ejecutiva, Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa como ganadora para ocupar un cargo vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, distinto de Vocal Ejecutivo/Ejecutiva, a la persona aspirante que forma parte de la Lista de Reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del sistema del Instituto Nacional Electoral.



Instituto Nacional Electoral

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de los que integramos actualmente la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, la Consejera Electoral Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña y el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de junio del 2021.

(Rúbrica)

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Presidenta de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional

(Rúbrica)

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña
Consejera Electoral

(Rúbrica)

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral

(Rúbrica)

Lic. Ma del Refugio García López
Secretaria Técnica de la Comisión del
Servicio Profesional Electoral Nacional